



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre la operación estadística Atlas de Distribución de Renta de los Hogares

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 15 de junio de 2022, el Instituto Nacional de Estadística presentó el proyecto de la operación estadística Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH). La exposición fue llevada a cabo por el Consejero técnico de la Subdirección General de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística.

El proyecto fue informado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y la Fundación ONCE.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, que comenzó su andadura como estadística experimental y se ha incorporado recientemente al Plan Estadístico Nacional. Su objetivo principal es proporcionar información sobre el nivel y la distribución de renta desglosada según variables demográficas básicas de la población a nivel de todos los municipios, distritos y secciones censales en que se organiza territorialmente el Estado. También ofrece algunos indicadores de desigualdad monetaria.

Se considera muy relevante disponer de la mayor cantidad de información posible sobre la renta de los hogares residentes en España que sirva para el desarrollo de políticas públicas y para su explotación por la comunidad académica.

Cabe destacar que se basa íntegramente en la explotación de registros administrativos de población y tributarios, convenientemente anonimizados, con los que se nutre además la estadística de Indicadores Urbanos y el Censo de Población y viviendas.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- En relación con los inicios de la operación como estadística experimental, sería oportuno proporcionar información adicional sobre el cambio de estatus de la operación, aclarar las aportaciones de la nueva estadística y profundizar así en los principios de relación coste/eficacia, relevancia, y oportunidad y puntualidad.
- Respecto al contenido del documento metodológico, resultaría provechoso para los usuarios de la estadística disponer de mayores aclaraciones sobre el procedimiento de cruce de los registros administrativos.

Asimismo, sería conveniente incluir un apartado de definiciones de los principales conceptos utilizados en las tablas de resultados y completar algunas definiciones de manera coherente con otras estadísticas del sector.

- En relación con la desagregación de los resultados disponibles, sería deseable ampliar el desglose de los componentes de la renta de los hogares, ofreciendo más información del apartado “otros ingresos”.

Por otra parte, atendiendo a la agrupación de zonas en los mapas se podría revisar las zonas marcadas en gris para aportar más información siempre manteniendo el secreto estadístico.

- Sería recomendable incorporar indicadores de calidad sobre la precisión y fiabilidad de los datos, la completitud del ámbito poblacional analizado y el uso de procedimientos estadísticos básicos.

Además, resultaría de interés analizar la coherencia y comparabilidad de los resultados de la estadística en relación con otras operaciones sobre renta de los hogares.

- Con respecto al calendario de publicación, sería deseable analizar la viabilidad y ventajas e inconvenientes de reducir los plazos de elaboración de esta operación estadística a partir de la disponibilidad de los datos administrativos de origen fiscal.
- Con vistas a la explotación de los resultados por investigadores y analistas, se podría completar el proyecto con modelos espacio-temporales y series temporales que permitieran predecir y monitorizar las distribuciones de rentas con modelos dinámicos.

Asimismo, de cara a mejorar la accesibilidad de los resultados, se podría convocar algún tipo de reto con estudiantes universitarios e investigadores que redunde en una mejora de la explotación de los datos de la operación.

- Por último, en relación a la discapacidad, sería deseable incluir esta variable entre las variables de clasificación sociodemográficas y asegurar con ello la comparativa sobre los niveles de renta entre personas con y sin discapacidad. Ello sería posible integrando la información disponible con la Base Estatal de datos de Personas con Discapacidad y con el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 19 de octubre de 2022, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación estadística Atlas de Distribución de Renta de los Hogares, responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 19 de octubre de 2022

Presidenta de la Comisión Permanente:

D.^a Elena Manzanera Díaz
Presidenta del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D. Santiago Roura Gómez
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Luis Antonio Buñuel Salcedo
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

D.^a Laura Cadenas Lázaro
Ministerio de Cultura y Deporte

D. Víctor Ausín Rodríguez
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

D.^a Milagros Paniagua San Martín
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

D. Julio Rodríguez López
Unión General de Trabajadoras y Trabajadores

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. Enrique Castillo Ron
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Secretaria en funciones de la Comisión Permanente:

D.^a Pilar Ordás Amo
Jefa de Área del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística

LA SECRETARIA EN FUNCIONES,

Pilar Ordás Amo

V.º B.º LA PRESIDENTA

Elena Manzanera Díaz